

Política de Calidad

Parquemet

Somos un Servicio Público que aporta a la felicidad y calidad de vida de las personas a través de Parques Urbanos de alto estándar, brindando un lugar para el esparcimiento, la cultura, el deporte, la educación medioambiental y conservación de la biodiversidad de manera sustentable e innovadora, permitiendo la conexión de las personas con la naturaleza, así como la integración e inclusión social en un entorno seguro y cordial.

Los equipos de trabajo en conjunto con el equipo directivo del Parque Metropolitano de Santiago y la Red de Parques Urbanos que administra, han implementado un Sistema de Gestión de la Calidad según los requisitos de la norma ISO 9001:2015 para apoyar el cumplimiento de nuestra Misión y Objetivos Estratégicos y se comprometen a:

- ▶ **Promover un estilo de trabajo integrado, participativo y cercano entre el equipo directivo, funcionarias y funcionarios.**
- ▶ **Mejorar continuamente la eficacia en la gestión de sus procesos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, políticas y metas institucionales y gubernamentales.**
- ▶ **Procurar cubrir las necesidades de nuestros visitantes, midiendo regularmente su nivel de satisfacción con relación a la experiencia vivida en su visita.**
- ▶ **Mejorar continuamente las competencias de nuestros equipos de trabajo en las materias relevantes para el Parque Metropolitano de Santiago y la Red de Parques Urbanos que administra.**

Como un compromiso permanente, el Director de PARQUEMET fomentará el continuo perfeccionamiento de los procesos y la calidad de los servicios para nuestros visitantes, velando por el cumplimiento de los requisitos inherentes al logro de nuestros objetivos.



Carlos Ponce Boutaud
Director Parquemet